



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural, comunitario y social, el Primer Encuentro de Alfabetización Rionegrino organizado por el Programa de Alfabetización Rionegrino (PAR), a realizarse los días 2 y 3 de octubre de 2010 en la ciudad de Ingeniero Jacobacci.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 301/2010